I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001852

DECRETO EXENTO N°202/ / 2026

Cerrillos, 15 OCT 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01446-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-500-00-00794-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL,** siguiente:

1.- OBJETIVO-PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

El Programa de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil tiene como objetivo promover el desarrollo integral de niños y niñas de la comuna de Cerrillos, desde los 0 a los 4 años y 11 meses de edad, que presenten rezago, riesgo de retraso en el desarrollo y/o vulnerabilidad biopsicosocial.

A través de intervenciones de estimulación temprana, individuales y grupales, lideradas por dos profesionales una Terapeuta Ocupacional y una Fonoaudióloga, el programa FIADI busca potenciar habilidades desde áreas psicomotoras, cognitivas, comunicativas y socioemocionales de los niños y niñas de la comuna, fortaleciendo al mismo tiempo las capacidades parentales y de cuidado familiar, entregando herramientas efectivas para contribuir en un sano desarrollo integral.
El programa FIADI se implementa en el marco de la política pública denominada, Subsistema Chile Crece Contigo, perteneciente al Sistema de Protección Social y se orienta a garantizar la equidad en las oportunidades de desarrollo durante la primera infancia, mediante la articulación intersectorial entre las áreas de salud, educación y desarrollo social, lo anterior, utilizando una plataforma denominada, Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) como herramienta de gestión, seguimiento y derivación oportuna de los casos en coordinación con la Oficina Local de la Niñez (OLN) y la red comunal de protección a la infancia.

2.-Alcance

El Programa FIADI tiene un alcance comunal, abarcando la atención de niños y niñas de entre 0 y 4 años y 11 meses de edad que se encuentren inscritos en los CESFAM o CECOSF de la comuna de Cerrillos y que presenten rezago, riesgo de retraso en el desarrollo y/o riesgo biopsicosocial, identificados durante los controles de salud (control sano) o a través de derivaciones provenientes de la red comunal de la oferta disponible en el territorio o bien por demanda espontanea.

El programa se ejecuta de manera intersectorial, en coordinación con los equipos de salud, educación y desarrollo comunitario y en articulación con la Oficina Local de la Niñez (OLN) y el Subsistema Chile Crece Contigo, asegurando una atención integral que promueva el sano desarrollo infantil.

Las intervenciones se realizan durante todo el año, a través de sesiones individuales y grupales de estimulación temprana en las áreas de lenguaje, psicomotricidad, desarrollo socioemocional, sensorial y conductual, a cargo de una Terapeuta Ocupacional y una Fonoaudióloga.

Para el periodo 2025, el programa tiene como meta comunal atender a 300 niños y niñas, fortaleciendo el alcance territorial y la cobertura de atención en los distintos sectores de Cerrillos (CESFAM-Jardines Infantiles-Sala Comunal).

El alcance del FIADI no sólo se centra en la atención directa a los niños y niñas, sino también en el acompañamiento y orientación a las familias, promoviendo el fortalecimiento de las competencias parentales y la generación de entornos protectores y estimulantes que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas de la comuna de Cerrillos.

3.-Definiciones

Para efectos del presente manual de procedimientos, se emplean los siguientes términos y definiciones:

Primera Infancia: Etapa del ciclo vital que abarca desde la gestación hasta los 9 años de edad. Es un período clave para el desarrollo integral de niños y niñas, en el que se establecen las bases cognitivas, motoras, socioemocionales y del lenguaje.

Estimulación Temprana: Conjunto de acciones sistemáticas, planificadas y acordes al nivel evolutivo del niño o niña desde su ciclo vital, orientadas a potenciar sus capacidades y prevenir o disminuir rezagos o retrasos en el desarrollo.

Rezago del Desarrollo: Situación en la que un niño o niña presenta un desempeño inferior al esperado para su edad (ciclo vital) en una o más áreas del desarrollo, según los instrumentos de evaluación aplicados (EEDP, TEPSI -pautas del desarrollo).

Riesgo de Retraso en el Desarrollo: Situación en la que se identifican factores biológicos, psicológicos o sociales que podrían afectar el desarrollo integral del niño o niña si no se realizan intervenciones oportunas.

Riesgo Biopsicosocial: Presencia de factores de vulnerabilidad relacionados con el ambiente en el que se desenvuelve el niño o niña (entorno familiar, social o de salud) que pueden incidir negativamente en su bienestar y desarrollo infantil. Su identificación permite la activación de redes de apoyo y acompañamiento especializado que contribuyan en la disminución de factores de riesgo y mejoren su calidad de vida.

Intervención Individual: Atención personalizada dirigida a niños y niñas que presentan necesidades específicas detectadas en los controles de salud o derivaciones intersectoriales. Se desarrollan sesiones con una duración y frecuencia definidas según la vía de ingreso.

Intervención Grupal: Espacio de trabajo que reúne a un grupo de niños y niñas con características o necesidades similares, donde se promueven actividades lúdicas, de socialización y estimulación del desarrollo, así como la participación de familias y educadoras de los jardines infantiles.

Competencias Parentales: Conjunto de capacidades, habilidades y recursos personales que poseen los padres, madres o cuidadores para satisfacer las necesidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales de sus hijos e hijas, asegurando su bienestar y sano desarrollo.

Red Comunal de Protección a la Infancia: Conjunto de instituciones, programas y servicios de la oferta local (salud, educación, desarrollo comunitario, Oficina Local de la Niñez, entre otros) que trabajan de manera coordinada para garantizar la protección integral y el desarrollo de niños y niñas en la comuna.

Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM): Plataforma digital perteneciente al Subsistema Chile Crece Contigo que permite registrar, derivar y hacer seguimiento a las trayectorias de gestantes, niños y niñas, facilitando la articulación intersectorial y la gestión oportuna de apoyos para la disminución de factores de riesgo biopsicosocial.

Oficina Local de la Niñez: La Oficina Local de la Niñez (OLN) corresponde a una institucionalidad, destinada a promover, proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación de redes y la coordinación de acciones con instituciones y programas locales. Su labor se centra en prevenir situaciones de vulneración, acompañar a las familias y fortalecer factores de bienestar y desarrollo integral en la comunidad.

4.-Responsabilidades:

Encargada del Programa: Trabajadora Social

- Coordinar la ejecución general del Programa FIADI en la comuna, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia.
- Gestionar la articulación intersectorial con los equipos de salud, educación, desarrollo comunitario y Oficina Local de la Niñez (OLN).
- Supervisar la implementación de las actividades planificadas y el correcto funcionamiento de las modalidades de atención.
- Monitorear el cumplimiento de cobertura y resultados, mediante el uso de la plataforma SRDM (Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo).
- Elaborar y remitir los informes trimestrales y anuales de gestión y cumplimiento a los organismos correspondientes.
- Coordinar la entrega de materiales de estimulación y las acciones de difusión y promoción de derechos de la niñez en el territorio.

- Acompañar y orientar al equipo profesional en el desarrollo de las intervenciones, asegurando la calidad técnica y pertinencia de las acciones ejecutadas.

Fonoaudióloga

- Realizar evaluaciones fonoaudiológicas a niños y niñas derivados desde salud, red comunal o demanda espontánea, identificando alteraciones del lenguaje oral, expresivo, comprensivo y articulatorio.
- Diseñar e implementar planes de intervención individual o grupal orientados al fortalecimiento de las habilidades comunicativas y del lenguaje.
- Entregar orientaciones y herramientas prácticas a padres, madres y/o cuidadores para reforzar la estimulación del lenguaje en el hogar y mejorar sus competencias.
- Participar en actividades de itinerancia CESFAM, Jardines Infantiles, talleres educativos y acciones comunitarias del programa.
- Participar en la planificación y ejecución de talleres de habilidades parentales, jornadas de promoción y actividades intersectoriales.
- Registrar oportunamente la información de cada niña y/o niño en la plataforma SRDM, a través del módulo MADIS y aplicar los instrumentos de seguimiento interno.

Terapeuta Ocupacional

- Evaluar el desarrollo psicomotor, sensorial, socioemocional y conductual de los niños y niñas ingresados al programa.
- Diseñar y ejecutar intervenciones individuales y grupales enfocadas en la estimulación temprana, promoviendo el desarrollo integral.
- Asesorar a familias y equipos educativos en estrategias para favorecer la autonomía, el juego y la participación del niño o niña en distintos contextos.
- Participar en la planificación y ejecución de talleres de habilidades parentales, jornadas de promoción y actividades intersectoriales.
- Participar en actividades de itinerancia CESFAM, Jardines Infantiles, talleres educativos y acciones comunitarias del programa.
- Registrar oportunamente la información de cada niña y/o niño en la plataforma SRDM, a través del módulo MADIS y aplicar los instrumentos de seguimiento interno.

5.-Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

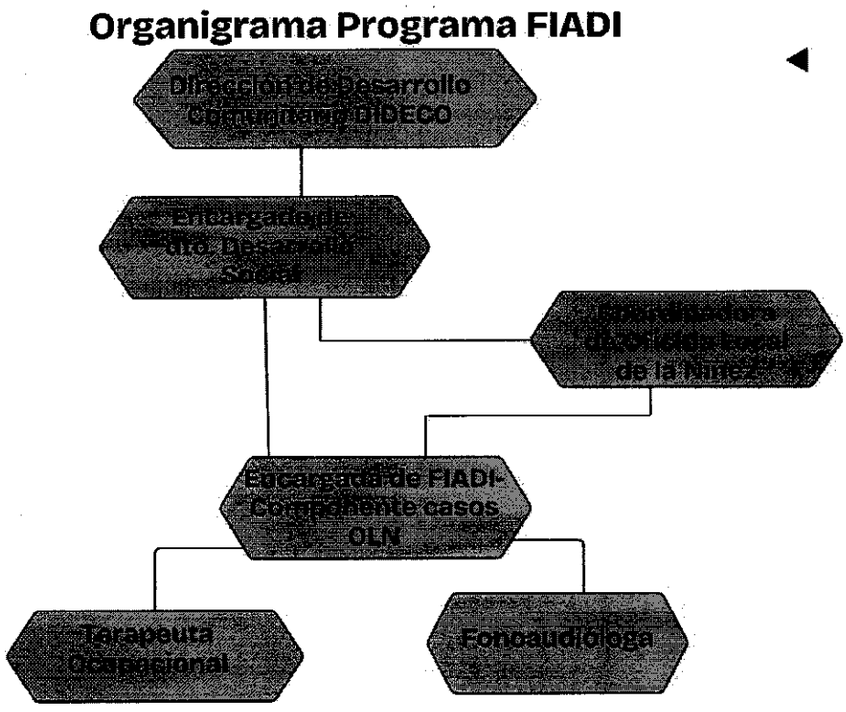

Es importante señalar que, a contar del 2 de mayo de 2024, y en el marco de la implementación de la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, se instala en la comuna de Cerrillos la Oficina Local de la Niñez (OLN). Con esta nueva institucionalidad, las prestaciones del Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo" pasan a formar parte de la gestión de la OLN, con el propósito de fortalecer la articulación intersectorial y garantizar una atención integral a niños, niñas y sus familias.

En este contexto, si bien el Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) se ejecuta mediante un convenio distinto, sus acciones y prestaciones se integran funcionalmente a la OLN, en coherencia con los lineamientos de la Ley N°21.430, orientados a asegurar el bienestar y desarrollo integral de la primera infancia en la comuna de Cerrillos.

6.-Descripción del Proceso de atención

Ingreso del usuario/a:

El proceso inicia con la derivación o ingreso de niños y niñas junto a su adulto/a responsable. Los ingresos pueden provenir de:

- Derivaciones realizadas por programas o instituciones pertenecientes a la red comunal.

- Derivaciones efectuadas por profesionales de salud CESFAM, a partir de la aplicación de pautas de desarrollo (EEDP o TEPSI).
- Ingresos por demanda espontánea de las familias que se comuniquen y/o acerquen hasta el programa.

- Entrevista inicial: El primer contacto corresponde a una entrevista diagnóstica realizada por la profesional del programa (fonoaudióloga o terapeuta ocupacional), con el objetivo de conocer antecedentes relevantes del niño/a, su entorno familiar y los motivos de derivación o consulta.

- Evaluación y observación: Posterior a la entrevista, se lleva a cabo un proceso de evaluación, mediante la observación directa y la aplicación de estrategias propias de la disciplina profesional. Esta etapa permite identificar las áreas de desarrollo que requieren apoyo y orientar la elaboración del plan de intervención individual, según las necesidades específicas de cada niña o niño.

- Elaboración del plan de trabajo: En función de las necesidades detectadas, se diseña un plan de estimulación temprana que considera los objetivos, estrategias y número de sesiones necesarias para favorecer el desarrollo integral del niño/a.

- Ingresos por demanda espontánea o derivaciones de programas e instituciones comunales: hasta 5 sesiones.

- Ingresos derivados por pauta de desarrollo EEDP o TEPSI: Rezago 5 sesiones y Riesgo hasta 10 sesiones.

- Ejecución de sesiones: Las sesiones de estimulación personalizada se realizan en la Sala Comunal, favoreciendo la participación activa del adulto responsable, promoviendo la replicabilidad de las estrategias en el hogar y reforzando el vínculo afectivo entre adulto y niño/a.

- Reevaluación y cierre del proceso: Una vez finalizado el ciclo de sesiones, se gestiona una reevaluación a través del Centro de Salud Familiar (CESFAM) correspondiente al territorio, con el propósito de verificar el nivel de avance y la posible recuperabilidad del niño o niña. Según los resultados de esta reevaluación, se determina el cierre del proceso o la continuidad de apoyos según las orientaciones de salud.

7.- Flujograma de Atención Programa FIADI

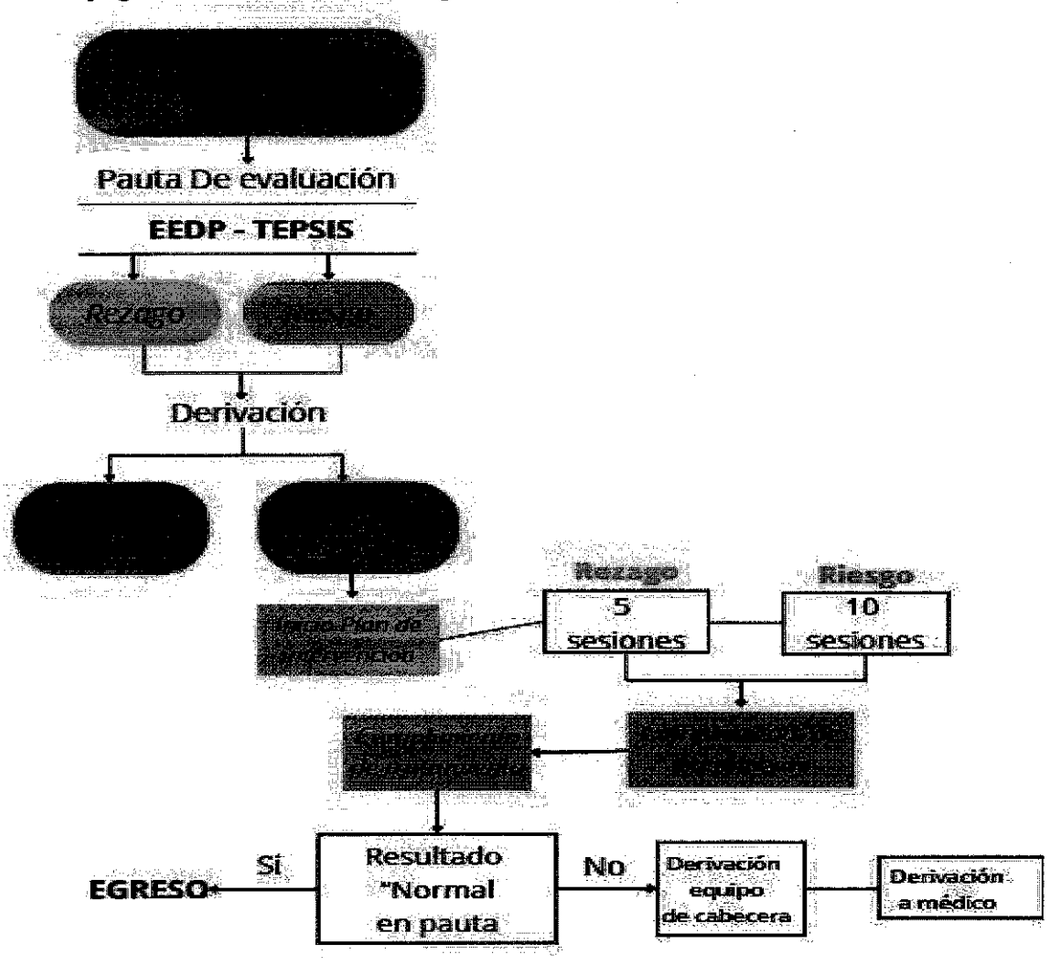

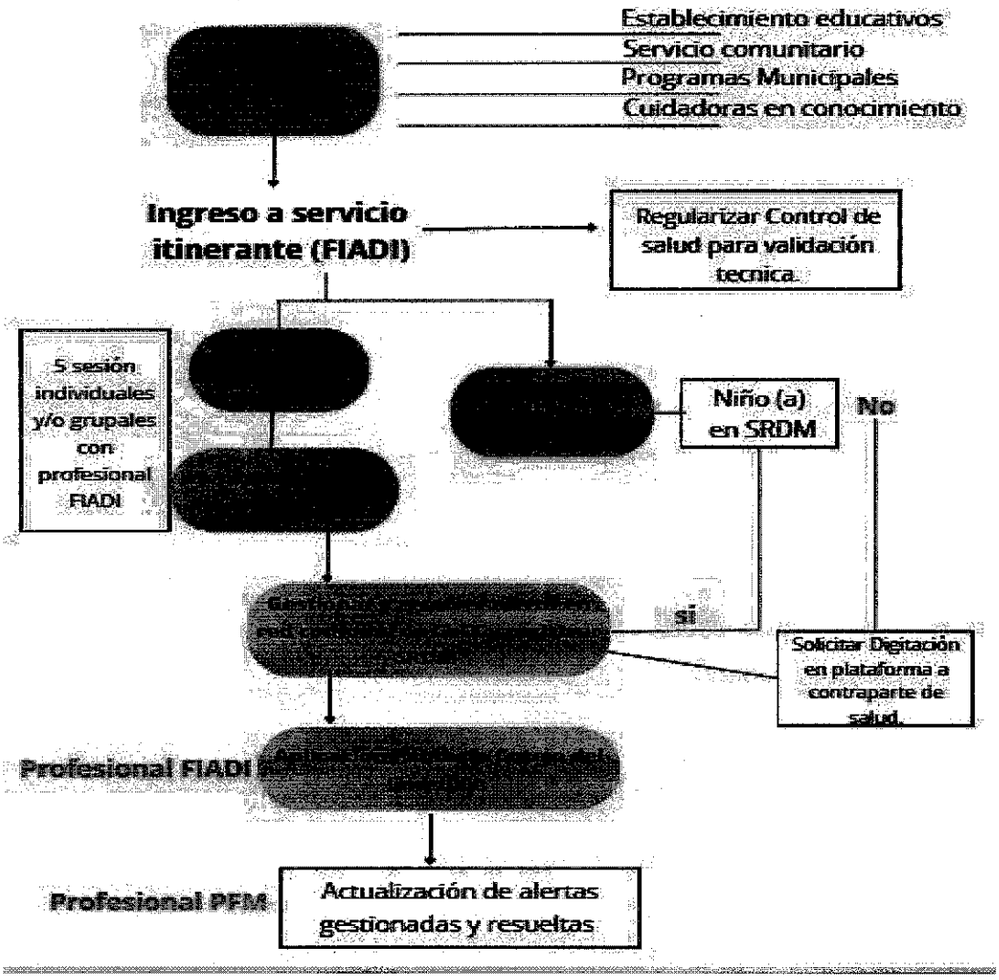

Se presenta el flujograma correspondiente al proceso de atención del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI). El esquema mantiene los colores y etapas identificadas en el diagrama original para facilitar su comprensión y uso.

8.-Registros

A continuación, se describen los instrumentos utilizados para registrar la ejecución de las tareas realizadas por las profesionales del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI).

Pauta de ingreso (anamnesis):
Este instrumento se aplica al inicio del ingreso de los niños y niñas a la Sala de Estimulación. Su objetivo es recopilar información personal y antecedentes médicos relevantes, tales como controles de salud, datos del parto e hitos del desarrollo. De esta manera, se obtiene una visión preliminar del estado de desarrollo del niño o niña al momento de su ingreso al programa.

Pauta de Riesgo:
Implementada desde julio de 2025, esta herramienta se aplica a padres, madres y/o cuidadores tanto al inicio como al término del proceso de atención. Evalúa aspectos relacionados con los antecedentes personales, competencias parentales, escolaridad del niño o niña y la presencia de redes de apoyo familiares y/o comunitarias.

Pauta de Cotejo de Lenguaje:
Se aplica al egreso de niños y niñas que ingresan por Otras Vulnerabilidades (OV) o demanda espontánea. En caso de que la pauta presente alteraciones, las profesionales gestionan la reevaluación en CESFAM y/o la derivación a un médico especialista (neurólogo), según corresponda.

Módulo MADIS:
Corresponde a una sección del sistema SRDM (Sistema de Derivación, Registro y Monitoreo), plataforma donde se registran todas las acciones realizadas por las profesionales del programa, tales como ingresos, tipo de intervención, cantidad de sesiones, último control, egresos y condición de recuperabilidad.

2.El Manual de Procedimientos, registros y sus anexos: "Pauta de Cotejo Desarrollo del Lenguaje (0-12 meses)", "Tarjeta de asistencia", "Pauta de riesgo biopsicosocial", "Ficha de Derivación" que se aprueban, se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/JUA/aaa.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. de Desarrollo Social
Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil
Página web

Cerrillos Municipalidad	Ilustre Municipalidad de Cerrillos Dirección de Desarrollo Comunitario	N °: Fecha: / /2025 Paginas

FORMATO DE
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
Dirección de Desarrollo Comunitario

	ELABORÓ	V ° B °	V ° B °
NOMBRE	(Coordinador/a)	(Jefe/a de Departamento.)	(Directora de Desarrollo Comunitario)
FIRMA			
FECHA			

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Cerrillos Municipalidad	**Ilustre Municipalidad de Cerrillos** **Dirección de Desarrollo Comunitario**	N °: Fecha: / /2025 Paginas

CONTENIDO

1.-Objetivo_____

2.-Alcance_____

3.-Definiciones_____

4.-Responsabilidades_____

5.-0rganigrama _____

6.- Descripción del Proceso_____

7.-Flujograma _____

8.-Registros_____

8.-Anexos_____

9.-Referencias_____

Cerrillos Municipalidad	**Ilustre Municipalidad de Cerrillos** **Dirección de Desarrollo Comunitario**	N °: Fecha: / /2025 Paginas

1.- OBJETIVO-PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

El Programa de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil tiene como objetivo promover el desarrollo integral de niños y niñas de la comuna de Cerrillos, desde los 0 a los 4 años y 11 meses de edad, que presenten rezago, riesgo de retraso en el desarrollo y/o vulnerabilidad biopsicosocial.

A través de intervenciones de estimulación temprana, individuales y grupales, lideradas por dos profesionales una Terapeuta Ocupacional y una Fonoaudióloga, el programa FIADI busca potenciar habilidades desde áreas psicomotoras, cognitivas, comunicativas y socioemocionales de los niños y niñas de la comuna, fortaleciendo al mismo tiempo las capacidades parentales y de cuidado familiar, entregando herramientas efectivas para contribuir en un sano desarrollo integral.

El programa FIADI se implementa en el marco de la política pública denominada, Subsistema Chile Crece Contigo, perteneciente al Sistema de Protección Social y se orienta a garantizar la equidad en las oportunidades de desarrollo durante la primera infancia, mediante la articulación intersectorial entre las áreas de salud, educación y desarrollo social, lo anterior, utilizando una plataforma denominada, Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) como herramienta de gestión, seguimiento y derivación oportuna de los casos en coordinación con la Oficina Local de la Niñez (OLN) y la red comunal de protección a la infancia.

2.-Alcance

El Programa FIADI tiene un alcance comunal, abarcando la atención de niños y niñas de entre 0 y 4 años y 11 meses de edad que se encuentren inscritos en los CESFAM o CECOSF de la comuna de Cerrillos y que presenten rezago, riesgo de retraso en el desarrollo y/o riesgo biopsicosocial, identificados durante los controles de salud (control sano) o a través de derivaciones provenientes de la red comunal de la oferta disponible en el territorio o bien por demanda espontanea.

El programa se ejecuta de manera intersectorial, en coordinación con los equipos de salud, educación y desarrollo comunitario y en articulación con la Oficina Local de la Niñez (OLN) y el Subsistema Chile Crece Contigo, asegurando una atención integral que promueva el sano desarrollo infantil.

Las intervenciones se realizan durante todo el año, a través de sesiones individuales y grupales de estimulación temprana en las áreas de lenguaje, psicomotricidad, desarrollo socioemocional, sensorial y conductual, a cargo de una Terapeuta Ocupacional y una Fonoaudióloga.

Para el periodo 2025, el programa tiene como meta comunal atender a 300 niños y niñas, fortaleciendo el alcance territorial y la cobertura de atención en los distintos sectores de Cerrillos (CESFAM-Jardines Infantiles-Sala Comunal).

El alcance del FIADI no sólo se centra en la atención directa a los niños y niñas, sino también en el acompañamiento y orientación a las familias, promoviendo el fortalecimiento de las competencias parentales y la generación de entornos protectores y estimulantes que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas de la comuna de Cerrillos.

3.-Definiciones

Para efectos del presente manual de procedimientos, se emplean los siguientes términos y definiciones:

Primera Infancia: Etapa del ciclo vital que abarca desde la gestación hasta los 9 años de edad. Es un período clave para el desarrollo integral de niños y niñas, en el que se establecen las bases cognitivas, motoras, socioemocionales y del lenguaje.

Estimulación Temprana: Conjunto de acciones sistemáticas, planificadas y acordes al nivel evolutivo del niño o niña desde su ciclo vital, orientadas a potenciar sus capacidades y prevenir o disminuir rezagos o retrasos en el desarrollo.

Rezago del Desarrollo: Situación en la que un niño o niña presenta un desempeño inferior al esperado para su edad (ciclo vital) en una o más áreas del desarrollo, según los instrumentos de evaluación aplicados (EEDP, TEPSI -pautas del desarrollo).

Riesgo de Retraso en el Desarrollo: Situación en la que se identifican factores biológicos, psicológicos o sociales que podrían afectar el desarrollo integral del niño o niña si no se realizan intervenciones oportunas.

Riesgo Biopsicosocial: Presencia de factores de vulnerabilidad relacionados con el ambiente en el que se desenvuelve el niño o niña (entorno familiar, social o de salud) que pueden incidir negativamente en su bienestar y desarrollo infantil. Su identificación permite la activación de redes de apoyo y acompañamiento especializado que contribuyan en la disminución de factores de riesgo y mejoren su calidad de vida.

Intervención Individual: Atención personalizada dirigida a niños y niñas que presentan necesidades específicas detectadas en los controles de salud o derivaciones intersectoriales. Se desarrollan sesiones con una duración y frecuencia definidas según la vía de ingreso.

Intervención Grupal: Espacio de trabajo que reúne a un grupo de niños y niñas con características o necesidades similares, donde se promueven actividades lúdicas, de socialización y estimulación del desarrollo, así como la participación de familias y educadoras de los jardines infantiles.

Competencias Parentales: Conjunto de capacidades, habilidades y recursos personales que poseen los padres, madres o cuidadores para satisfacer las

necesidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales de sus hijos e hijas, asegurando su bienestar y sano desarrollo.

Red Comunal de Protección a la Infancia: Conjunto de instituciones, programas y servicios de la oferta local (salud, educación, desarrollo comunitario, Oficina Local de la Niñez, entre otros) que trabajan de manera coordinada para garantizar la protección integral y el desarrollo de niños y niñas en la comuna.

Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM): Plataforma digital perteneciente al Subsistema Chile Crece Contigo que permite registrar, derivar y hacer seguimiento a las trayectorias de gestantes, niños y niñas, facilitando la articulación intersectorial y la gestión oportuna de apoyos para la disminución de factores de riesgo biopsicosocial.

Oficina Local de la Niñez: La Oficina Local de la Niñez (OLN) corresponde a una institucionalidad, destinada a promover, proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación de redes y la coordinación de acciones con instituciones y programas locales. Su labor se centra en prevenir situaciones de vulneración, acompañar a las familias y fortalecer factores de bienestar y desarrollo integral en la comunidad.

4.-Responsabilidades:

Encargada del Programa: Trabajadora Social

- Coordinar la ejecución general del Programa FIADI en la comuna, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia.
- Gestionar la articulación intersectorial con los equipos de salud, educación, desarrollo comunitario y Oficina Local de la Niñez (OLN).

- Supervisar la implementación de las actividades planificadas y el correcto funcionamiento de las modalidades de atención.
- Monitorear el cumplimiento de cobertura y resultados, mediante el uso de la plataforma SRDM (Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo).
- Elaborar y remitir los informes trimestrales y anuales de gestión y cumplimiento a los organismos correspondientes.
- Coordinar la entrega de materiales de estimulación y las acciones de difusión y promoción de derechos de la niñez en el territorio.
- Acompañar y orientar al equipo profesional en el desarrollo de las intervenciones, asegurando la calidad técnica y pertinencia de las acciones ejecutadas.

Fonoaudióloga

- Realizar evaluaciones fonoaudiológicas a niños y niñas derivados desde salud, red comunal o demanda espontánea, identificando alteraciones del lenguaje oral, expresivo, comprensivo y articulatorio.
- Diseñar e implementar planes de intervención individual o grupal orientados al fortalecimiento de las habilidades comunicativas y del lenguaje.
- Entregar orientaciones y herramientas prácticas a padres, madres y/o cuidadores para reforzar la estimulación del lenguaje en el hogar y mejorar sus competencias.
- Participar en actividades de itinerancia CESFAM, Jardines Infantiles, talleres educativos y acciones comunitarias del programa.
- Participar en la planificación y ejecución de talleres de habilidades parentales, jornadas de promoción y actividades intersectoriales.
- Registrar oportunamente la información de cada niña y/o niño en la plataforma SRDM, a través del módulo MADIS y aplicar los instrumentos de seguimiento interno.

Cerrillos Municipalidad	**Ilustre Municipalidad de Cerrillos** **Dirección de Desarrollo Comunitario**	N °: Fecha: / /2025 Paginas

Terapeuta Ocupacional

- Evaluar el desarrollo psicomotor, sensorial, socioemocional y conductual de los niños y niñas ingresados al programa.
- Diseñar y ejecutar intervenciones individuales y grupales enfocadas en la estimulación temprana, promoviendo el desarrollo integral.
- Asesorar a familias y equipos educativos en estrategias para favorecer la autonomía, el juego y la participación del niño o niña en distintos contextos.
- Participar en la planificación y ejecución de talleres de habilidades parentales, jornadas de promoción y actividades intersectoriales.
- Participar en actividades de itinerancia CESFAM, Jardines Infantiles, talleres educativos y acciones comunitarias del programa.
- Registrar oportunamente la información de cada niña y/o niño en la plataforma SRDM, a través del módulo MADIS y aplicar los instrumentos de seguimiento interno.

5.-Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

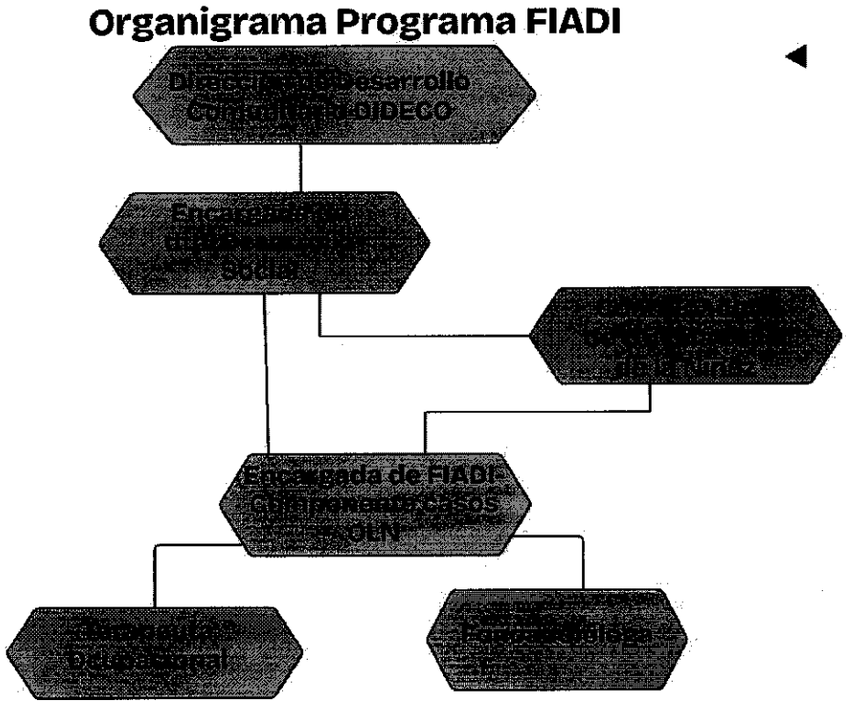

Es importante señalar que, a contar del 2 de mayo de 2024, y en el marco de la implementación de la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, se instala en la comuna de Cerrillos la Oficina Local de la Niñez (OLN). Con esta nueva institucionalidad, las prestaciones del Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo" pasan a formar parte de la gestión de la OLN, con el propósito de fortalecer la articulación intersectorial y garantizar una atención integral a niños, niñas y sus familias.

En este contexto, si bien el Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) se ejecuta mediante un convenio distinto, sus acciones y prestaciones se integran funcionalmente a la OLN, en coherencia

con los lineamientos de la Ley N°21.430, orientados a asegurar el bienestar y desarrollo integral de la primera infancia en la comuna de Cerrillos.

6.-Descripción del Proceso de atención

Ingreso del usuario/a:

El proceso inicia con la derivación o ingreso de niños y niñas junto a su adulto/a responsable. Los ingresos pueden provenir de:

- Derivaciones realizadas por programas o instituciones pertenecientes a la red comunal.
- Derivaciones efectuadas por profesionales de salud CESFAM, a partir de la aplicación de pautas de desarrollo (EEDP o TEPSI).
- Ingresos por demanda espontánea de las familias que se comuniquen y/o acerquen hasta el programa.
- Entrevista inicial:
  El primer contacto corresponde a una entrevista diagnóstica realizada por la profesional del programa (fonoaudióloga o terapeuta ocupacional), con el objetivo de conocer antecedentes relevantes del niño/a, su entorno familiar y los motivos de derivación o consulta.
- Evaluación y observación:
  Posterior a la entrevista, se lleva a cabo un proceso de evaluación, mediante la observación directa y la aplicación de estrategias propias de la disciplina profesional. Esta etapa permite identificar las áreas de desarrollo que requieren apoyo y orientar la elaboración del plan de intervención individual, según las necesidades específicas de cada niña o niño.
- Elaboración del plan de trabajo:
  En función de las necesidades detectadas, se diseña un plan de estimulación

temprana que considera los objetivos, estrategias y número de sesiones necesarias para favorecer el desarrollo integral del niño/a.

- Ingresos por demanda espontánea o derivaciones de programas e instituciones comunales: hasta 5 sesiones.
- Ingresos derivados por pauta de desarrollo EEDP o TEPSI: Rezago 5 sesiones y Riesgo hasta 10 sesiones.
- Ejecución de sesiones:
  Las sesiones de estimulación personalizada se realizan en la Sala Comunal, favoreciendo la participación activa del adulto responsable, promoviendo la replicabilidad de las estrategias en el hogar y reforzando el vínculo afectivo entre adulto y niño/a.

- Reevaluación y cierre del proceso:
  Una vez finalizado el ciclo de sesiones, se gestiona una reevaluación a través del Centro de Salud Familiar (CESFAM) correspondiente al territorio, con el propósito de verificar el nivel de avance y la posible recuperabilidad del niño o niña. Según los resultados de esta reevaluación, se determina el cierre del proceso o la continuidad de apoyos según las orientaciones de salud.

7.- Flujograma de Atención Programa FIADI

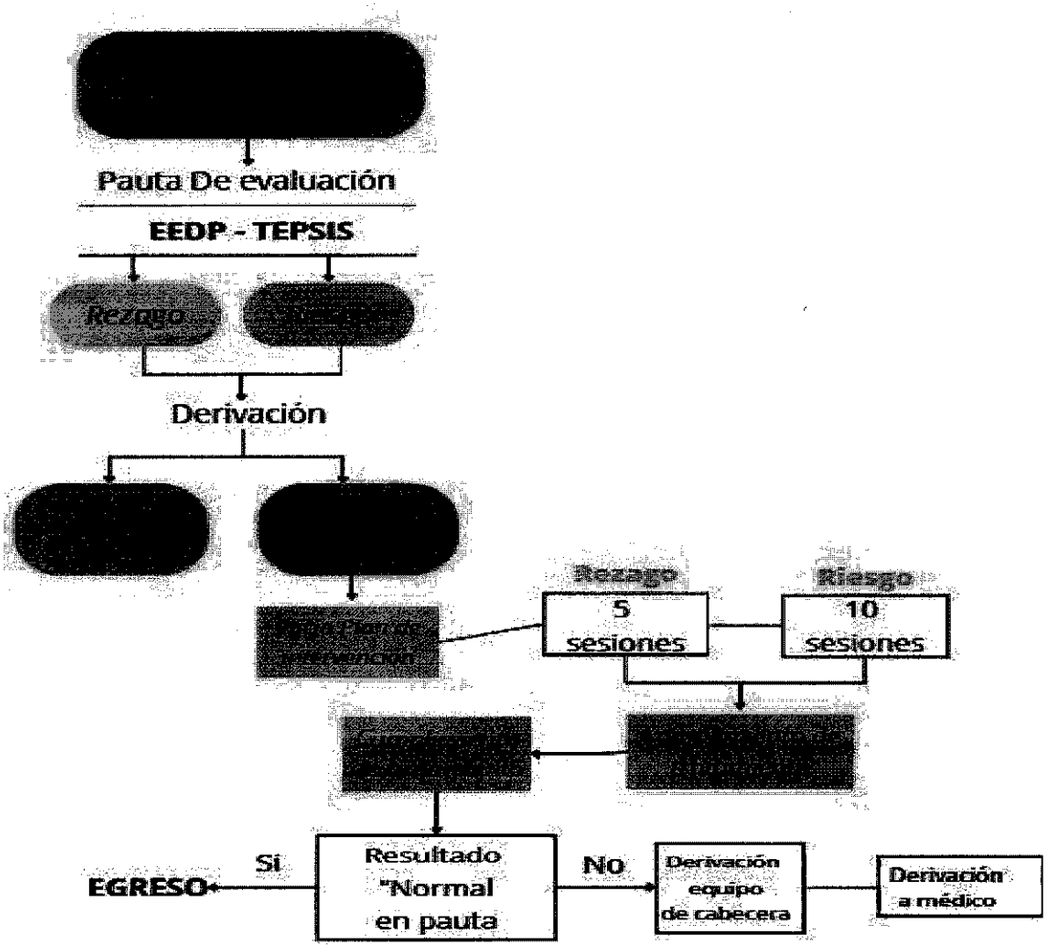

Cerrillos Municipalidad	**Ilustre Municipalidad de Cerrillos** **Dirección de Desarrollo Comunitario**	N °: Fecha: / /2025 Paginas

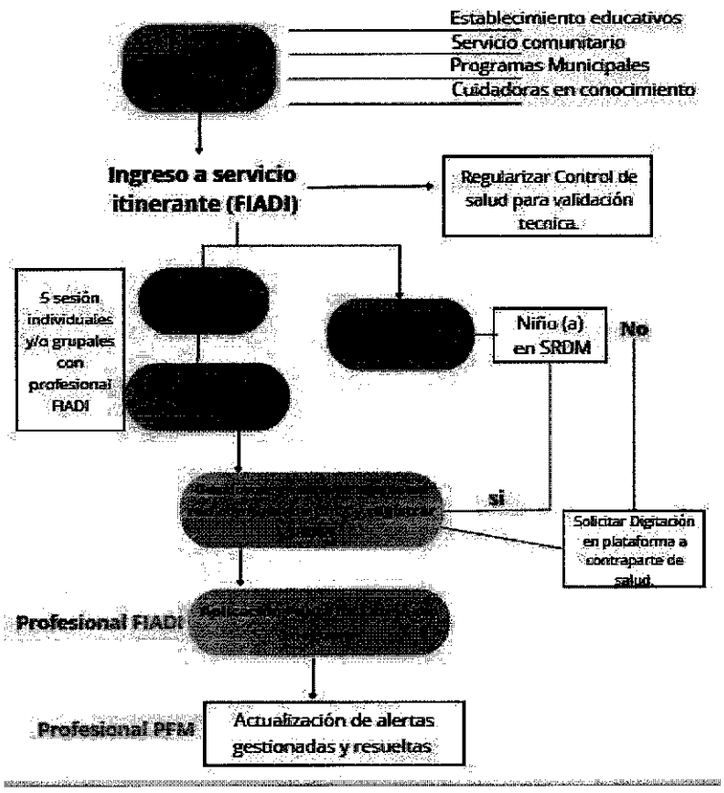

Se presenta el flujograma correspondiente al proceso de atención del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI). El esquema mantiene los colores y etapas identificadas en el diagrama original para facilitar su comprensión y uso.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

8.-Registros

A continuación, se describen los instrumentos utilizados para registrar la ejecución de las tareas realizadas por las profesionales del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI).

Pauta de ingreso (anamnesis):

Este instrumento se aplica al inicio del ingreso de los niños y niñas a la Sala de Estimulación. Su objetivo es recopilar información personal y antecedentes médicos relevantes, tales como controles de salud, datos del parto e hitos del desarrollo. De esta manera, se obtiene una visión preliminar del estado de desarrollo del niño o niña al momento de su ingreso al programa.

Pauta de Riesgo:

Implementada desde julio de 2025, esta herramienta se aplica a padres, madres y/o cuidadores tanto al inicio como al término del proceso de atención. Evalúa aspectos relacionados con los antecedentes personales, competencias parentales, escolaridad del niño o niña y la presencia de redes de apoyo familiares y/o comunitarias.

Pauta de Cotejo de Lenguaje:

Se aplica al egreso de niños y niñas que ingresan por Otras Vulnerabilidades (OV) o demanda espontánea. En caso de que la pauta presente alteraciones, las profesionales gestionan la reevaluación en CESFAM y/o la derivación a un médico especialista (neurólogo), según corresponda.

Módulo MADIS:
Corresponde a una sección del sistema SRDM (Sistema de Derivación, Registro y Monitoreo), plataforma donde se registran todas las acciones realizadas por las profesionales del programa, tales como ingresos, tipo de intervención, cantidad de sesiones, último control, egresos y condición de recuperabilidad.

9.-Anexos

Anexo 5

PAUTA DE COTEJO DESARROLLO DEL LENGUAJE (0-12 MESES)

Nombre: _____

Fecha de Nac.: _____

Profesional: _____

Fecha: _____

Área	Parámetro-conducta		
U	Mira a sus cuidadores o a otros.		
U	Llora de forma distinta cuando tiene hambre, está cansado o siente dolor.		
C	Se tranquiliza en respuesta al sonido.		
C	Sonríe o arrulla en respuesta a la voz o la sonrisa de otra persona.		
F	Primeras vocalizaciones en forma gutural y luego vocales (a-e-u)		
U	Mira al rostro del otro.		
C	Responde al nombre cuando es llamado, mirando.		
C	Regularmente reconoce la fuente de sonido o la voz.		
F	Producción de arrullos, gorjeos, risas (sonidos similares a da-da-da, ta-ta, sin significado).		
F	Puede vocalizar en respuesta a la voz.		
F	Vocaliza ante el gusto, agrado y desagrado.		
F	Sus vocalizaciones cambian en tono y volumen de voz.		

Puta de cotejo de lenguaje: Esta paula se divide por rango etario, ya que va preguntando antecedentes acordes a los hitos del desarrollo acorde a su edad.

Cerrillos Municipalidad	**Ilustre Municipalidad de Cerrillos** **Dirección de Desarrollo Comunitario**	N °: Fecha: / /2025 Paginas

TARJETA DE ASISTENCIA A MODALIDAD

DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

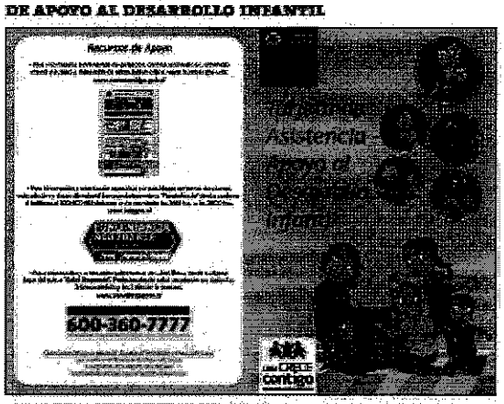

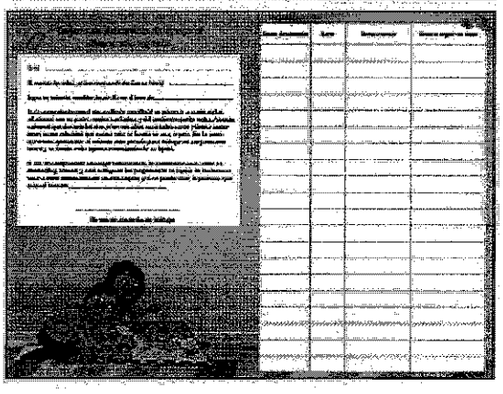

Tarjeta de asistencia: la cual debe ser llenada por las profesionales al momento del ingreso a Sala de Estimulación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Cerrillos Municipalidad	**Ilustre Municipalidad de Cerrillos** **Dirección de Desarrollo Comunitario**	N °: Fecha: / /2025 Paginas

Chile CreceMás

VALORIZACIÓN

Respuesta	Puntaje
EN DESACUERDO	1
MEDIANAMENTE EN DESACUERDO	2
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	3
MEDIANAMENTE DE ACUERDO	4
DE ACUERDO	5
NS/NR	0

Resultados por Dimensión

Subdimensión	Promedio por subdimensión	Dimensión	Promedio por dimensión	Puntaje Final (MÁXIMO 5)	Clasificación de Nivel	ID
Acceso a prestaciones	#N/D	Individual	#N/D	#N/D	#N/D	
Espacio y recreación	#N/D					
Crianza y cuidado	#N/D	Familiar	#N/D			
Estímulo al desarrollo infantil	#N/D					
Manejo de emociones y disciplina	#N/D					
Crianza compartida	#N/D					
Redes y contexto local	#N/D					

NOMBRE PROFESIONAL	Fernanda Saavedra
RUN PROFESIONAL (sin puntos)	16904533-6
FECHA APLICACIÓN	
APLICACIÓN	Ingreso

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	PREGUNTAS	RESPUESTA
Caracterización		¿Cuál es su RUT? (ENC: incorporar dígito verificador y número. ej: xxxxxxxx-x)	
		¿Cuál es el RUT del niño o niña a su cuidado [o nombre del NN]? (incluya dígito verificador)	
		¿Cuál es la edad del niño o niña a su cuidado [o nombre del NN]? (ENC: ingresar sólo número, ej: 4)	
		¿Cuál es el sexo del niño o niña a su cuidado [o nombre del NN]? (ENC: Leer alternativas)	
		¿En qué comuna vive el niño o niña a su cuidado [o nombre del NNA]? (ENC: pregunta abierta y escribir según listado de comunas)	
		¿El niño o niña a su cuidado [o nombre del NNA] se encuentra inscrito en un establecimiento educacional, como jardín infantil o colegio?	
		¿Con qué personas vive el niño o niña a su cuidado [o nombre del NNA]? (ENC: Leer alternativas y marcar	

Cerrillos Municipalidad	**Ilustre Municipalidad de Cerrillos** **Dirección de Desarrollo Comunitario**	N °: Fecha: / /2025 Paginas

Individual	**Acceso a prestaciones**	**[El/La niñe/a indicar nombre]** accede de manera regular a atenciones de salud cuando se enferma o se siente mal, por ejemplo, control de salud, exámenes y procedimientos, atención en salud mental y otras atenciones diferenciadas en caso de ser requerido.	
		Cuento con la información y herramientas suficientes para el cuidado de la salud de **[El/La niñe/a indicar nombre]**.	
		[El/La niñe/a indicar nombre] asiste cada día a espacios educativos formales como jardín infantil o escuela.	
		Creo que para **[El/La niñe/a indicar nombre]** ir al jardín o escuela le genera bienestar, es decir, le es agradable, seguro y libre de estrés.	
		Considero que es importante que **[El/La niñe/a indicar nombre]** tenga acceso al jardín o escuela para aprender y socializar.	
	Espacio y recreación	**[El/La niñe/a indicar nombre]** cuenta con espacios seguros y adecuados a su edad dentro del hogar, como áreas libres de riesgos, juguetes y materiales que fomentan el juego y la exploración.	
		[El/La niñe/a indicar nombre] realiza actividades de exploración y juego dentro del hogar, como construir con bloques, dibujar o jugar con materiales didácticos u/o con otros, sin necesidad de supervisión constante *(mencionar cualquier otra actividad acorde a su edad)*	
		[El/La niñe/a indicar nombre] cuenta con espacios seguros y adecuados a su edad fuera del hogar como plazas, parques, áreas recreativas o patios cerrados, que fomentan el juego y la exploración.	
		[El/La niñe/a indicar nombre] realiza actividades de exploración y juego fuera del hogar, como en la plaza, salas municipales,	

Pauta de riesgo biopsicosocial: Se divide en tres áreas (individual, familiar, comunitaria).

Cerrillos Municipalidad	Ilustre Municipalidad de Cerrillos Dirección de Desarrollo Comunitario	N °: Fecha: / /2025 Paginas

Cerrillos Municipalidad

Chile CreceMás

FICHA DE DERIVACIÓN

I. ANTECEDENTES GENERALES:

Institución que deriva	
Profesional	
Fono de contacto	
Dirigido a	
Institución	
Fecha	

II. IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO/A:

Nombre	
Cédula de Identidad	
Fecha Nacimiento	
Edad	
Dirección	
Fono	
CESFAM al que pertenece (Sofía Pincheira, Norman	

III. ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR:

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación

IV. MOTIVO DE DERIVACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Ficha de Derivación: Documento enviado a Jardines Infantiles y programas pertenecientes a la oferta comunal disponibles en el territorio.

10.-Referencias

Chile Crece Contigo. (s.f.). *Plataforma de Gestión, Registro y Monitoreo (SRDM).* Recuperado de https://srdm.crececontigo.gob.cl/login

Chile Crece Contigo. (s.f.). *Chile Crece Más.* Recuperado de https://www.crececontigo.gob.cl/

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s.f.). *Blog Chile Crece MDS.* Recuperado de https://crececontigomds.blogspot.com/

Chile Crece Contigo. (s.f.). *Biblioteca de material para equipos de trabajo.* Recuperado de https://www.crececontigo.gob.cl/material-de-apoyo/material-para-equipos-chile-crece-contigo/

Chile Crece Contigo. (2013, marzo). *Orientaciones técnicas para las modalidades de apoyo al desarrollo infantil: Guía para los equipos locales*. Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/Orientaciones-tecnicas-para-las-modalidades-de-apoyo-al-desarrollo-infantil-Marzo-2013.pdf